

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS  
ANUNCIO DE RESULTADOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT  
SUB PROGRAMA DE PREGRADO DE EXCELENCIA  
CONVOCATORIA DE BECAS DE PREGRADO DE EXCELENCIA 2020**

La Coordinación de Programas de Becas Internacionales se complace en anunciar que de las cuarenta y un (41) propuestas de aspirantes para la Convocatoria de Becas de Pregrado de Excelencia 2020, recibidas durante el periodo del 8 de octubre 2020 al 29 de abril de 2021 a las 3:00 p.m., la Comisión Evaluadora Externa, luego del proceso de selección por foro de evaluación y entrevista, acordó un listado de veintiún (21) beneficiados para el otorgamiento de becas.

Los beneficiados para el otorgamiento de esta beca son:

	<b>CÓDIGOS</b>
1	BPGE-2020-008
2	BPGE-2020-016
3	BPGE-2020-018
4	BPGE-2020-007
5	BPGE-2020-011
6	BPGE-2020-040
7	BPGE-2020-005
8	BPGE-2020-019
9	BPGE-2020-003
10	BPGE-2020-033
11	BPGE-2020-020
12	BPGE-2020-037
13	BPGE-2020-013
14	BPGE-2020-002
15	BPGE-2020-032
16	BPGE-2020-022
*17	BPGE-2020-023
*18	BPGE-2020-024
*19	BPGE-2020-017
*20	BPGE-2020-021
*21	BPGE-2020-030

\*En atención a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Becas del Programa IFARHU-SENACYT (Resolución del Consejo Nacional del IFARHU No. 258 de 23 de agosto de 2017) y con el objeto de favorecer a un mayor número de becarios, se les otorgará beca parcial a los beneficiarios del número 17 al 21 del listado, de acuerdo al monto que se indicará en la carta de otorgamiento y a la disponibilidad presupuestaria del Programa.




La Ing. Nadia García, Coordinadora del Programa, estará en contacto con los beneficiados de las becas para estudios de “Pregrado de Excelencia 2020”, a fin de indicarle la fecha de entrega de la carta de Otorgamiento e Instructivos de Documentos a Entregar.

Dado en la ciudad de Panamá, el primer día del mes de junio de 2021.



**Ing. Nadia García**

Coordinadora de Convocatoria

Dirección de Desarrollo de Capacidades Científicas y Tecnológicas